MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

2 DE MARZO DE 2010

SALIDA NÚM.: 4090

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 060
Num. Clave: 1083-2010

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

"Vista la solicitud de inscripción de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por la entidad **ABAY NILO AZUL ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EN ETIOPIA**, de ELDA (ALICANTE/ALACANT), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1 Sección 1 Número Nacional 588177, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior dicta la siguiente Resolución:

RESULTANDO: Que según acuerdo de 17/05/2009, ha procedido a la elección de los órganos de gobierno y representación, en los términos contenidos en el Acta o Certificación que se incorpora al correspondiente protocolo. Dentro de su composición se destacan los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL : D./DÑA.Mª RUTH CATALA LILLO
- SECRETARIO / MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS SOCIALES : D./DÑA.OLGA GARCIA MENENDEZ

VISTOS: La vigente Constitución Española; la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes Registros de asociaciones; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CONSIDERANDO: Que, con arreglo a las disposiciones citadas, corresponde al Registro Nacional de Asociaciones la inscripción de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; que el mencionado acuerdo de elección de los órganos de gobierno y representación no altera la naturaleza jurídica de la entidad; y que en la documentación presentada no se aprecia que concurran los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución.

Esta Secretaría General Técnica resuelve inscribir la correspondiente elección de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el art. 22 de la Constitución.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría del Departamento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común".

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 2010
EL JEFE DEL AREA DE ASOCIACIONES

Carlos Martínez Esteban

D/DÑA. RUTH CATALA LILLO
PEDRO AMAT 22
03600 - ELDA (ALICANTE/ALACANT)

CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

D./DÑA. Olga García Menéndez
con N.I.F. número 05422275W, en calidad de Secretario de la entidad ABAY (Nilo Azul), asociación para el desarrollo en Etiopia
,
N.I.F. G54195680, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 588177 desde el 5 de diciembre de 2006 ,

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General de Asociados de fecha 17 de mayo de 2009 , adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de los órganos de gobierno y representación de la entidad, cuyo mandato se encuentra en vigor, son los siguientes:

Presidente: D/ÑA Ruth Catalá Lillo ,
nacionalidad española , N.I.F. 22136355M ,
Domicilio: c/ Pedro Amat, 22, 03600 Elda, Alicante .

Secretario: D/ÑA Olga García Menéndez ,
nacionalidad española , N.I.F. 05422275W ,
Domicilio: c/ Patatxo, 5, Puerta 3, 46009 Valencia .

Otros:

- Vicepresidente: Francisco Carrión Talavera (nacionalidad española, NIF: 73770994-N, c/Duque
- Tesorero: Abel Vargas Torrejón (nacionalidad espoñola, NIF: 03884141Q, C/ Cura Pedro Perez,
- Vocal: Alicia Millán Norte (nacionalidad española, NIF: 28762163L ,C/ Sevilla, 31, 41110 Bollu
- Vocal: Begoña Aráez Noguera (nacionalidad española, NIF: 34815754X, C/ Isabel Colbrand, 18,
- Vocal: Mª Amparo Pérez Benajas (nacionalidad española, NIF: 25400202Z, Avda. Maestro Rodr
- Vocal: Mª José Segura Cuecas (nacionalidad española, NIF: 52721601N, C/ Maestroa Monforte,
- Vocal: Mª Pino Manzano Sosa (nacionalidad española, NIF: 43247530D, C/ Vicente Sancho Tel
- Vocal: Mercedes Romero Jiménez (nacionalidad española, NIF: 53136139K, C/ Zamora, 14, 2ºA
-

5º.- Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes. (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril – B.O.E. núm. 110, de 9 de mayo de 2006) [1]

En Valencia, a 26 de mayo, de 2009

EL SECRETARIO
D./DÑA. Olga García Menéndez
N.I.F 5.422.275 W

FDO.:

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE
D./DÑA.
N.I.F

FDO.:

(Se harán constar, además, las firmas -indicando el nombre y cargo de las personas que suscriben- de los titulares de la Junta Directiva entrantes y salientes o las razones de la ausencia de éstas últimas suficientemente justificadas, *artículo 12.2 apartado e) del Real Decreto 1497/2.003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones*).

[1] Si no se presta el consentimiento, debe aportarse fotocopia del documento o tarjeta de identidad.

PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD ABAY NILO AZUL ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EN ETIOPIA, INSCRITA EN EL GRUPO 1 SECCIÓN 1 NÚMERO NACIONAL 588177, LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.

Madrid, 02/03/2010

EL JEFE DEL AREA DE ASOCIACIONES

CARLOS MARTINEZ ESTEBAN